



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313
munistarosa@hotmail.com
www.santarosa.gov.py

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL. N° 305/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL “**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, PERIODO 2020 - 2024**” (VERSIÓN 3) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY.

Santa Rosa del Mbutuy, 28 de setiembre del 2022

VISTO: La propuesta presentada por el Equipo Mecip y el Taller de Revisión del Plan Estratégico Institucional.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10, art. 15, **CAPÍTULO 3, De las Funciones Municipales**, refiere a las Potestades de la Municipalidad: “...a. dictar y ejecutar ordenanzas, reglamentos y resoluciones...”.

Que, la Resolución de la Contraloría General de la República N° 337/2016 “**POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015**”.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MBUTUY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, PERIODO 2020 – 2024 (VERSIÓN 3) de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, conforme a lo establecido en el anexo de la presente Resolución.

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.


Don Alberto Zapata Mendoza
SECRETARIA GENERAL


Ing. Derlis Pio Godoy
INTENDENTE MUNICIPAL



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERIODO 2020 - 2024

El Plan Estratégico Institucional, consiste en un documento en el cual se establece la Planificación en forma general de las actividades primordiales Institucionales a ser ejecutados en un plazo de 5 (cinco) años.

1. NATURALEZA JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN:

La Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, es un ente descentralizado que se constituye conforme a lo establecido en la Constitución Nacional, en el capítulo de la Municipalidades. Es regulado por la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010.

Como cabeza institucional, cuenta con un Intendente Municipal, el cual es electo a través de la votación popular; así también, se compone de un cuerpo colegiado, constituido por Concejales Municipales, quienes también son electos a través del voto popular.

Cuenta igualmente, con funcionarios designados a través de Resoluciones de la Intendencia Municipal, quienes son los encargados de acompañar la ejecución de los procesos establecidos en la institución.

2. VISIONARIO INSTITUCIONAL:

MISIÓN: Servir a la comunidad mediante la eficiente gestión institucional con miras al desarrollo productivo, social y humano de los pobladores del distrito, así como velar por el ordenamiento territorial y el apoyo oportuno en la salud, educación y medio ambiente.

VISIÓN: Ser una Institución líder en la prestación de servicios con miras al desarrollo económico y social de la comunidad.

3. ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL:

1. FORTALEZAS:

- Comisiones vecinales reconocidas y funcionando con el apoyo del gobierno municipal.
- Municipio en proceso de formación y con gran espíritu de colaboración con la sociedad civil.
- Consejo Local de Salud conformado y funcionando.
- Consejo Distrital de Educación conformado con enfoque de desarrollo acompañando los trabajos de micro planificación.
- El Municipio promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la autonomía del pueblo, para incrementar el bienestar.
- La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.

Municipalidad Sta. Rosa
Deni Zapata
Secretario General

Derlis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy
2 / página



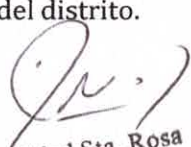
- La municipalidad da un soporte significativo a la educación, al deporte y la cultura mediante el uso de recursos y medios de la municipalidad para el logro de objetivos comunes.
- Mantenimiento de caminos vecinales con las maquinarias viales con apoyo de MOPC.
- Desarrollo del plan de apoyo para el cumplimiento de los planes administrativos.
- Gestión de proyectos productivos locales, para mejorar la situación de productores.
- Apoyo con técnica a productores mediante las acciones interinstitucionales entre la Municipalidad y el MAG
- Desarrollar políticas de apoyo institucional en todos los ámbitos correspondientes para alcanzar los objetivos de desarrollo.
- Trabajar con ordenanza que penaliza los delitos ambientales.
- La formulación de política de ordenamiento territorial urbana, en respeto al medio ambiente.

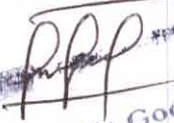
2. DEBILIDADES

- Falta de solución a las personas en situación de pobreza extrema y no se cuenta con recursos para asistir adecuadamente.
- Migración de personas de escasos recursos sin la posibilidad de brindar un trabajo digno acorde con las capacidades que traen los mismos de su lugar de origen.
- Familias con viviendas precarias y no se incorporan las familias de real necesidad dentro del programa del gobierno central.
- Falta de iluminación de las áreas urbanas y rurales, de acuerdo al plan de avance de las urbanizaciones.
- Inexistencia de escuelas de formaciones técnicas, superiores o universitarias.
- Falta de consolidación del catastro del impuesto inmobiliario.
- Dificultad en el control efectivo para la inspección de negocios en pago de las obligaciones del Patente Comercial.
- Inexistencia de la Dirección de Inspectoría para control efectivo de la Municipalidad.
- Falta de mantenimiento y reparación de caminos y accesos vecinales para la rápida circulación de bienes y servicios.
- No se tiene con plan de tratamiento de desechos cloacales.
- No se cuenta con plan de tratamiento de residuos sólidos y líquidos en el vertedero municipal
- Falta de respuesta a las demandas de agua potable para consumo humano.

3. OPORTUNIDADES

- Pleno acompañamiento con la asistencia para adultos mayores ante el Ministerio de Hacienda, Dirección de Pensiones no contributivas.
- Gestiones de firma de cooperación interinstitucional con las secretarías del estado para el apoyo de los programas de interés común en beneficio de la Municipalidad.
- Aprovechamiento de las inversiones privadas de la actividad comercial en la zona mediante la apertura y fortalecimiento de nuevos negocios y más recursos para el municipio a través de las patentes comerciales.
- Plan de mejora del proyecto de buenas prácticas y gestión municipal.
- Acompañamiento a los proyectos de reforestación impulsados por empresas privadas del distrito para la recuperación de bosques nativos.
- Fortalecimiento de las oportunidades turísticas del distrito.


Municipalidad Sta. Rosa
Deni Zapata
Secretario General


Derlis Godoy Romero
Intendente
313
Santa Rosa del Mbutuy



- Incorporar dentro de la agenda educativa para el desarrollo de la educación ambiental.

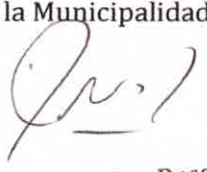
4. AMENAZAS

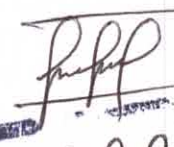
- Las inclemencias climáticas impiden la rápida salida de bienes y servicios del distrito
- La pobreza en el grado de extrema, dificulta el rápido progreso.
- Aumento de la inseguridad en el distrito.
- Aumento de la violencia familiar.
- Dificultad de regularización de las empresas comerciales a que pagan sus patentes municipales.
- Falta del desarrollo de la política protección para el seguro social y seguro agrícola.
- No se cuentan intermediarios financieros.
- El sistema productivo con poca tecnología del pequeño productor.
- Las inclemencias del tiempo impiden el rápido acceso a otros centros de bienes y servicios.

4. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ADOPTADOS:

La Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, toma como parámetro de Planificación Estratégica, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, específicamente, los siguientes Objetivos:

- a) Objetivo 1: FIN DE LA POBREZA: Mediante la asistencia económica a sectores vulnerables, se tendrá por objetivo la reducción de la pobreza de las familias integrantes de dichos grupos.
- b) Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR: Asistir a los ciudadanos en la salud mediante el aporte de recursos y la coordinación de actividades, a través de las funciones de gerenciamiento al frente del Consejo Distrital de Salud.
- c) Objetivo 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: Asistir técnicamente y acompañar en actividades de desarrollo a los miembros de los Comités de Productores del distrito, tendientes a la sostenibilidad económica de las familias de dicha organización.
- d) Objetivo 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA: Ejecutar obras de infraestructuras públicas y de servicios dentro del distrito, de oficio o conforme a peticiones de ciudadanos u organizaciones.
- e) Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES: Planificar el ordenamiento territorial del distrito, así como regular el servicio del transporte público y de tránsito.
- f) Objetivo 13: ACCIÓN POR EL CLIMA: Velar por el cuidado del medio ambiente, mediante acciones concretas y por medio de la concienciación a los ciudadanos.
- g) Objetivo 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS: Establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas, a los efectos de unir esfuerzos con miras a lograr los objetivos estratégicos de la Municipalidad.


Municipalidad Sta. Rosa
Deni Zapata
Secretario General


Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS:

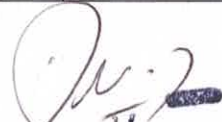
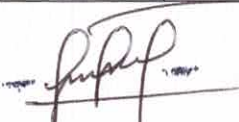
La Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, toma como parámetro de Planificación Estratégica, los Objetivos Institucionales, que se citan a continuación:

- a) Asistir a la comunidad con miras al desarrollo social.
- b) Asistir a la comunidad en materia de educación, cultura y deporte.
- c) Asistir a la comunidad en materia de salud.
- d) Prestar asistencia a la comunidad con miras al desarrollo productivo.
- e) Ejecutar obras de infraestructuras públicas y de servicios.
- f) Planificar el ordenamiento urbano y territorial.
- g) Regular el servicio de transporte público y de tránsito.
- h) Velar por el cuidado del medio ambiente.
- i) Asistir a la comunidad con miras al desarrollo humano.

6. PLAN DE ACCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. PERIODO 2020 - 2024:

MISIÓN Y VISIÓN	OBJETIVO DE DESARR. SOSTENIBLE	OBJETIVOS INSTITUCION.	ACTIVIDAD / PROCESO	PRODUCTO / RESULTADO	LINEA DE BASE	META AL 2024	RECURSO PRINCIPAL
MISIÓN: Servir a la comunidad mediante la eficiente gestión institucional con miras al desarrollo productivo, social y humano de los pobladores del distrito, así como velar por el ordenamiento territorial y el apoyo oportuno en la salud, educación y medio ambiente.	1. Fin de la pobreza	1.1 Asistir a la comunidad con miras al desarrollo social.	1.1.1 Asistir a personas o sectores vulnerables.	Aportes a la comunidad.	Transferencia de recursos conforme a petición.	Aumento de porcentaje de la comunidad desarrollada socialmente.	Ingresos económicos municipales.
	2. Salud y Bienestar	2.1 Asistir a la comunidad en materia de educación, cultura y deporte.	2.1.1 Promover la cultura y el deporte.	Capacitación cultural.	50 personas por año	Mayor cantidad de personas formadas cultural y artísticamente	Personal Instructor.
				Fomento Deportivo	Transferencia de recursos conforme a petición.	Totalidad de clubes asistidos en necesidades básicas.	Personal Instructor.
		2.2 Asistir a la comunidad en materia de salud.	2.1.1 Asistir a la comunidad mediante políticas y acciones a través del Consejo de Salud local.	Aportes al Consejo de Salud.	Transferencia de recursos conforme a necesidad.	Totalidad de los centros hospitalarios con recursos básicos satisfechos.	Ingresos económicos municipales.
VISIÓN: Ser una	3. Trabajo decente y	3.1 Prestar asistencia a la	3.1.1 Asistir a comités	Asistencia a comités locales.	Transferencia de recursos conforme a	Totalidad de los comités asistidos.	Ingresos económicos municipales

Municipalidad Sta. Rosa
Deni Zapata
Secretario General



5 de mayo de 2024
Denis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy



Institución líder en la prestación de servicios con miras al desarrollo económico y social de la comunidad.	crecimiento económico	comunidad con miras al desarrollo productivo.	locales.		petición.		s.
				Reconocimiento a comités locales	50 reconocimientos a comités	Totalidad de los comités reconocidos.	Resolución Municipal
	4. Industria, innovación e infraestructura.	4.1 Ejecutar obras de infraestructuras públicas y de servicios.	4.1.1 Construir y mantener caminos y lugares públicos.	Ejecución de obras viales.	Construcción de obras conforme a solicitud.	Aumento progresivo de infraestructuras viales en óptimas condiciones.	Ingresos económicos municipales.
			4.1.2 Construir obras de utilización comunitaria.	Ejecución de obras edilicias.	Construcción de obras conforme a solicitud.	Aumento progresivo de infraestructuras edilicias públicas en óptimas condiciones.	Ingresos económicos municipales.
	5. Ciudades y comunidades sostenibles	5.1 Planificar el ordenamiento urbano y territorial.	5.1.1 Delimitar las áreas urbanas y rurales del municipio.	Adjudicación de inmuebles.	Solicitud de adjudicación de inmuebles.	Registro del 100 % de adjudicaciones solicitadas.	Personal para el registro.
				Registro de inmuebles rurales y urbanos.	Actualización de inmuebles rurales y urbanos.	Registro del 100 % de inmuebles rurales y urbanos.	Personal para el registro.
		5.2 Regular el servicio de transporte público y de tránsito.	5.2.1 Regular y fiscalizar la circulación de vehículos.	Emisión de Registros de conducir.	Emisión total registros de conducir por año.	Población con el 100 % de registros de conducir al día.	Personal para la emisión.
				Emisión de Habilitaciones de vehículos.	Emisión de total de habilitaciones de vehículos por año.	Población con el 100 % de habilitaciones de vehículos al día.	Personal para la emisión.
	6. Acción por el clima	6.1 Velar por el cuidado del medio ambiente.	6.1.1 Preservar el medio ambiente en lugares públicos.	Mantenimiento y limpieza de espacios públicos.	Mantenimiento y limpieza de todas las plazas y calles principales.	100 % de plazas y calles principales mantenidas.	Personal para mantenimiento.
	7. Alianzas para lograr los objetivos	7.1 Asistir a la comunidad con miras al desarrollo humano.	7.1.1 Asistir a adultos mayores y menores de edad, en alianzas con otros organismos.	Inscripción a postulantes a pensión ante el Ministerio de Hacienda	Totalidad de inscripciones de adultos mayores por año.	100 % de adultos mayores inscriptas.	Personal para la inscripción.
Asistencia a menores a través de la CODENI.				Totalidad de asistencias a menores por año.	100 % de menores asistidos en sus derechos.	Personal para asistencia.	

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS:

El sistema de seguimiento, control y evaluación institucional, tendrá en cuenta como criterios de valoración el cumplimiento de las estrategias y las tácticas de la institución, se realizarán en forma anual, con informes remitidos a la Intendencia Municipal para la

Municipalidad Sta. Rosa
Deni Zapata
Secretario General

Del B. B. B. Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

toma de decisiones y elaboración de planes de mejoras que ayuden a cumplir con los objetivos propuestos.

El Sistema comprende las variables que implican el desarrollo de la gestión institucional acompañadas de metas mensurables que le permitan al evaluador, a través de indicadores concertados y conocidos por los evaluados, la tarea del control y la evaluación.

El monitoreo y evaluación del plan debe seguir una metodología que organice cada uno de los propósitos de la gestión, facilite la visión previsiva de los aspectos que cumplen o no con los objetivos institucionales, promueva el autocontrol y la retroalimentación.

La medición, se realizará de la siguiente manera:

- **MEDICIÓN CUANTITATIVA:**

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS INSTITUCION.	ACTIVIDAD / PROCESO	PRODUCTO / RESULTADO	META PROPUESTA	META LOGRADA	INTERPRETACIÓN
ODS 1	Objetivo 1					
ODS 2	Objetivo 2					

Para la obtención de los datos del logro de las metas, será mediante:

- a) Informes obtenidos de los responsables de los procesos.

- **MEDICIÓN CUALITATIVA:**

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS INSTITUCION.	ACTIVIDAD / PROCESO	PRODUCTO / RESULTADO	INFORME SOBRE LOGRO OBTENIDO
ODS 1	Objetivo 1			
ODS 2	Objetivo 2			

Para la obtención del Informe mencionado, se recurrirá mediante:

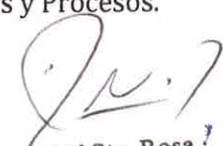
- b) Observación.
c) Entrevistas.

8. RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:

- Encargado del Sistema de Control Interno.
- Equipo Mecip.

9. EVALUADOS:

Responsables de las áreas intervinientes en los Objetivos y Procesos.


Municipalidad Sta. Rosa
Deni Zapata
Secretario General


Derlis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy